

Ordenanza municipal

No soy el dueño, y aun así, se me han puesto los pelos de punta.

Aunque acostumbrados a las barbaridades policiales de nuestros gobiernos, pues claro estas cosas no nos deberían extrañar.

Leo en el Ideal de Granada:

«Así quedó el Lamborghini por el que el Ayuntamiento de Granada tendrá que indemnizar a un vecino»

y adjuntan la imagen del susodicho vehículo, y cuentan la historia.

[Noticia completa](#)

Es pa nota...directamente...te quitan el coche lo venden y te lo desguazan...manda o no manda cojones????

Pero vayamos por partes, de un lado es normal que con ese carro, te pillen a 500 km/h, pensar que te vas a ir de rositas es un poco pretencioso.

Queda cutre , eso si, que to dios se entere que el carro es de segunda mano, claro esta, que tardar un año en recuperarlo, pues indica que eres un medio tirao, solo, yo soy un tirao completo.

Pero lo que resulta realmente sorprendente, es que el ayuntamiento lo venda, así sin mas, como si fuera un utilitario de esos que los mortales usamos, mas como cualquiera puede pensar que en un ayuntamiento hacen lo que les sale de los cojones, para tocar los huevos del respetable, pues no sorprende en demasía, lo raro, lo que acojona, es que se lo venden a un desguace, y el colega ni lo prueba...pero que coño de profesional es este?????, ni de chatarra sabe????, joder que es un Lamborghini, que solo el escudo vale mi sueldo, joder!!!!!!

El resto de la noticia, es para informarnos del tema legal...concluiria que todos desde el dueño al del desguace, si no a la carcel unas collejas si tienen...

Una vez mas Dios da pan a quien no tiene dientes, y dientes a quin jamas aprendio a morder.